



--- **ACTA No. 20.**- En la Ciudad y Puerto de Mazatlán, Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **15:00 (QUINCE)** horas del día **25 (VEINTICINCO)** de **AGOSTO** del año **2022 (DOS MIL VEINTIDÓS)**, de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 37 y 38 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa se reunieron en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, para celebrar la **Sesión Ordinaria de Cabildo** correspondiente a la **20**, a que fueron convocados por el Presidente Municipal de Mazatlán **QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES**, **Presidente Municipal**; **LIC. CLAUDIA MAGDALENA CÁRDENAS DÍAZ**, **Síndico Procurador**; **REYNALDO GONZÁLEZ MEZA**; **AMÉRICA CYNTHIA CARRASCO VALENZUELA**; **JESÚS OSUNA LAMARQUE**; **FRANCISCA OSUNA VELARDE**; **JESÚS RAFAEL SANDOVAL GAXIOLA**; **CLAUDIA PEÑA CHICO**; **ROBERTO RODRÍGUEZ LIZÁRRAGA**; **MARTÍN PÉREZ TORRES**; **MARÍA ESTHER JUÁREZ NELSON**; **PAULINA SARAHÍ HEREDIA OSUNA**; **BERNARDO EDUARDO ALCARAZ CONDE**; **ROCÍO GEORGINA QUINTANA PUCHETA**; **Regidores Municipales.**-----

--- Conforme al **Primer punto** del Orden del Día, hace constar el señor Secretario que se encuentran presentes los 14 integrantes del Cabildo Municipal.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Con base en lo anterior y continuando con el desahogo del segundo punto del orden del día y habiéndose verificado la asistencia de la **totalidad** de los integrantes del H. Cabildo Municipal, existe quórum legal, sin embargo, antes de proceder a declarar formalmente instalada esta sesión de Cabildo Ordinaria No. 20, correspondiente a la segunda del mes de agosto del año 2022, solicitándole al Secretario del Ayuntamiento, proceda a dar lectura al orden del día:

#  
 [Handwritten signature]  
 [Handwritten signature]  
 [Handwritten signature]  
 [Handwritten signature]

[Large handwritten mark resembling a stylized '4' or 'A']

[Handwritten signature]      [Handwritten signature]      1      [Handwritten signature]      [Handwritten signature]



ACTA No. 20

El **Secretario del Ayuntamiento** da lectura al orden del día siguiente:

**I.- LISTA DE ASISTENCIA.**

**II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 20, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.**

**III.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, 08 (OCHO) DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:**

**A. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DE LA TRABAJADORA LA C. GRECINA MICAELA BARRAGÁN MORALES, CON NÚMERO DE COBRO 4009, CON CATEGORÍA DE MÉDICO GENERAL "A", ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.**

**B. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR EL C. ALEX DAMASO CAMACHO RODRÍGUEZ, CON NÚMERO DE COBRO 5104, CON CATEGORÍA DE POLICÍA OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, PERTENECIENTE AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.**

**C. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR EL C. TOMÁS ANGULO ZATARAIN, CON NÚMERO DE COBRO 2292, CON CATEGORÍA DE POLICÍA OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, PERTENECIENTE AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.**

**D. PENSIÓN POR RETIRO ANTICIPADO Y/O VOLUNTARIO, A FAVOR DEL TRABAJADOR EL C. FERNANDO HILARIO HERNÁNDEZ, CON NÚMERO DE COBRO 5836, CON CATEGORÍA DE POLICÍA TERCERO OPERATIVO F, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL,**



MAZATLÁN

DONDE SE NOMBRAN LOS DILES

ACTA No. 20

PERTENECIENTE AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

**E. PENSIÓN POR RETIRO ANTICIPADO Y/O VOLUNTARIO A FAVOR DE LA TRABAJADORA LA C. JUANA OSUNA OSUNA, CON NÚMERO DE COBRO 4815, CON CATEGORÍA DE POLICÍA OPERATIVO, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, PERTENECIENTE AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.**

**F. PENSIÓN POR RETIRO ANTICIPADO Y/O VOLUNTARIO A FAVOR DEL TRABAJADOR EL C. MANUEL VÁZQUEZ LIZÁRRAGA, CON NÚMERO DE COBRO 4875, CON CATEGORÍA DE POLICÍA TERCERO OPERATIVO F, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, PERTENECIENTE AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.**

**G. PENSIÓN POR VIUDEZ Y ORFANDAD A FAVOR DEL C. JORGE GUADALUPE AVILÉS AGUIRRE, Y EL MENOR ABEL GERARDO GARCÍA REYES, ESPOSO E HIJO DEL FINADO EXTRABAJADOR JUBILADO EL C. FILEMÓN GARCÍA LÓPEZ, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO 6852, JUBILADO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.**

**H. PENSIÓN POR FALLECIMIENTO A FAVOR DE LA C. EDITH NOHEMÍ SEGOVIA RODRÍGUEZ, Y PENSIÓN POR ORFANDAD A FAVOR DE LOS MENORES JHONI GAMALIEL GONZALEZ SEGOVIA Y ZURYSADAY NOHEMÍ GONZÁLEZ SEGOVIA, ESPOSA E HIJOS, DEL FINADO TRABAJADOR ELEMENTO DEL POLICÍA EL C. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ ANTUNA, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO 10586, CON CATEGORÍA DE POLICÍA OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.**

**IV. - DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, 03 (TRES) DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:**



- A. RENUNCIA QUE HACE EL LOCATARIO-CONCESIONARIO LA **C. NORMA ANGÉLICA ÁLVAREZ VALDEZ**, DE LA CONCESIÓN DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 15 DE LA SECCIÓN "C" CON GIRO COMERCIAL DE ABARROTES Y DESECHABLES, UBICADO AL INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL DENOMINADO "RICARDO FLORES MAGÓN"; Y A LA SOLICITUD QUE FORMULA EL **C. EMMANUEL JONATHAN GARCÍA ABEDOY**, EN RELACIÓN CON LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO-CONCESIÓN CON RESPECTO DEL MISMO LOCAL, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN DEL CAMBIO DE GIRO DE ABARROTES Y DESECHABLES A RESTAURANTE.
- B. RENUNCIA QUE HACE EL LOCATARIO-CONCESIONARIO LA **C. LAURA ELENA LIZÁRRAGA ARIAS**, DE LA CONCESIÓN DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 22 DE LA SECCIÓN "B" CON GIRO COMERCIAL DE TORTILLERÍA Y LECHE, UBICADO AL INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL DENOMINADO "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ"; Y A LA SOLICITUD QUE FORMULA LA **C. MARIANA SILVA PALACIO**, EN RELACIÓN CON LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO-CONCESIÓN, CON RESPECTO DEL MISMO LOCAL.
- C. CESIÓN DE DERECHOS QUE HACE EL LOCATARIO-CONCESIONARIO EL **C. ANTONIO SANTOS SALAS**, DE LA CONCESIÓN DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO A-33 CON GIRO COMERCIAL DE CARNICERÍA UBICADO AL INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL DENOMINADO "JUAN CARRASCO" DE ESTA MUNICIPALIDAD; EN FAVOR DEL **C. JESÚS GUILLERMO SANTOS SALAS** EN RELACIÓN CON LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO-CONCESIÓN, CON RESPECTO AL MISMO LOCAL.

V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y CULTURAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN AL OTORGAMIENTO DEL PREMIO AL MÉRITO FEMENINO 2022 "**PROFRA. AGUSTINA MONTERDE LAFARGA**" A LA CIUDADANA **IRMA ARELLANES HERNÁNDEZ**.



MAZATLÁN

CON NOS JEROMHEN LAS OLAS

ACTA No. 20

VI.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN OTORGUE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, PARA LLEVAR A CABO LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022, E INFORMAR LA PROYECCIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES.

VII.- ASUNTOS GENERALES.

VIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Señores Regidores, se les informa que llegó a la Secretaría del Ayuntamiento un punto de acuerdo por parte del **Regidor ROBERTO RODRÍGUEZ LIZÁRRAGA**, el cual será tratado en el Apartado de Asuntos Generales; asimismo, se les pregunta si alguien desea participar con algún **POSICIONAMIENTO** en el apartado de Asuntos Generales, lo manifieste para anotarlo: **LOS REGIDORES JESÚS OSUNA LAMARQUE, AMÉRICA CYNTHIA CARRASCO VALENZUELA, REYNALDO GONZÁLEZ MEZA Y PAULINA SARAHÍ HEREDIA OSUNA**, es cuanto señor Presidente.

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Compañeros Regidores, está a su consideración el orden del día establecido en la convocatoria... **NO** habiendo intervenciones, se les pregunta en votación económica, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Doy fe de que el orden del día fue aprobado por **UNANIMIDAD.**

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large scribble at the top, a signature 'me', and other illegible marks.

Large handwritten signature in blue ink on the left margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.



MAZATLÁN

CON NOS SE NOMBRAN LAS OBRAS

ACTA No. 20

--- En relación al Punto **Tercero**, se hace constar que la Secretaría del Ayuntamiento recibió **08 (OCHO) DICTÁMENES POR PARTE DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.** -

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Continuando con el desahogo del punto **Tercero** del orden del día, solicito al Regidor **JESÚS OSUNA LAMARQUE**, Coordinador de la Comisión de Trabajo y Previsión Social proceda a dar lectura al dictamen referente a la jubilación aboral a favor de la trabajadora la **C. GRECINA MICAELA BARRAGÁN MORALES**, adelante Regidor.-----

--- En uso de la voz el **Regidor JESÚS OSUNA LAMARQUE** Muy buenas tardes señor Presidente, Secretario, Síndica Procuradora, compañeros Regidores, medios de comunicación, trabajadores y público en general.

Señor Presidente, quisiera solicitar al pleno de este Cabildo Municipal, que para obviar la lectura de los 05 dictámenes que presenta la Comisión de Trabajo y Previsión Social, los cuales están firmados por la mayoría de los integrantes de la Comisión, propongo que los aprobemos en lo general y si alguno de nosotros se reserva alguno de ellos, discutirlo en lo particular, ya que todos los integrantes de este H. Cabildo tienen en sus manos los dictámenes correspondientes, a favor de los **C. ALEX DAMASO CAMACHO RODRÍGUEZ**, jubilación; **C. TOMÁS ANGULO ZATARAIN**, jubilación; **C. JUANA OSUNA OSUNA**, pensión por retiro anticipado y/o voluntario; **C. FERNANDO HILARIO HERNÁNDEZ**, pensión por retiro anticipado y/o voluntario; **C. MANUEL VÁZQUEZ LIZÁRRAGA**, pensión por retiro anticipado y/o voluntario; **C. GRECINA MICAELA BARRAGÁN MORALES**, jubilación laboral; **C. EDITH NOHEMÍ SEGOVIA RODRÍGUEZ**, **JHONI GAMALIEL GONZÁLEZ SEGOVIA** y **ZURYSADAY NOHEMÍ GONZÁLEZ SEGOVIA**, esposa e hijos, del finado trabajador **JUAN ANTONIO GONZÁLEZ ANTUNA**, pensión por viudez y

#

↓

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten scribble]*

*[Large handwritten scribble on the left margin]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



MAZATLÁN

DONDE SE ACOMPAÑAN LAS LEYES

ACTA No. 20

orfandad; **C. JORGE GUADALUPE AVILÉS AGUIRRE** y **ABEL GERARDO GARCÍA REYES**, esposo e hijo del finado **FILEMÓN GARCÍA LÓPEZ**, pensión por viudez y orfandad; quienes cumplieron con los requisitos necesarios para concederles la jubilación y/o pensión.

Atentamente la Comisión de Trabajo y Previsión Social: **JESÚS OSUNA LAMARQUE**, Coordinador; **AMÉRICA CYNTHIA CARRASCO VALENZUELA**, Integrante; **MARÍA ESTHER JUÁREZ NELSON**, Integrante; **ROCÍO GEORGINA QUINTANA PUCHETA**, Integrante y; **ROBERTO RODRÍGUEZ LIZÁRRAGA**, Integrante. Es cuánto señor Presidente.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Señores Regidores, está a su consideración la propuesta presentada por el Regidor **JESÚS OSUNA LAMARQUE**, de aprobar primeramente en lo general los 08 dictámenes y si alguien se reserva alguno de ellos, lo discutiremos en lo particular, por lo que se les pregunta en votación económica, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Con la aprobación que acabamos de efectuar, se somete primeramente la votación en lo general, por lo que, les pregunto señores Regidores y Síndico Procurador quienes estén por la afirmativa de aprobar en lo general los **08 (OCHO)** Dictámenes que presenta la Comisión de Trabajo y Previsión Social en relación a conceder jubilaciones laborales, pensiones por retiro y/o jubilación, pensiones por retiro anticipado y/o voluntario, pensión por viudez y orfandad, sírvanse manifestarlo en votación económica, quienes estén por la afirmativa, favor de levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

Handwritten blue scribble on the left margin.

Handwritten blue signatures and scribbles on the right margin.

Handwritten blue signatures at the bottom of the page.



MAZATLÁN

QUINTO JUZGAMIENTO DE LAS DEBES

ACTA No. 20

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Ahora pasamos a la votación en lo particular si alguien se reserva algún Dictamen, lo manifieste para entrar a su discusión específica... **NO** habiendo discusión, les pregunto señores Regidores quienes estén por la afirmativa de aprobar en lo Particular los **08 (OCHO)** dictámenes que presenta la Comisión de Trabajo y Previsión Social, sírvanse manifestarlo en votación económica, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Doy fe de que los 08 dictámenes presentados por la Comisión de Trabajo y Previsión Social fueron aprobados por **UNANIMIDAD.**-----

--- En relación al **Cuarto** punto del orden del día, se hace constar que la Secretaría del Ayuntamiento recibió **03 (TRES) DICTÁMENES POR PARTE DE LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO.**-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Continuando con el desahogo del punto **Cuarto** del orden del día, solicito al Regidor **JESÚS OSUNA LAMARQUE**, Coordinador de la Comisión de Rastros, Mercados y Centrales de Abasto proceda a dar lectura al dictamen referente a la renuncia que hace el locatario-concesionario la **C. NORMA ANGÉLICA ÁLVAREZ VALDEZ**, adelante Regidor.-----

--- En uso de la voz el **Regidor JESÚS OSUNA LAMARQUE** Buenas tardes de nuevo.

Señor Presidente, quisiera solicitar de nuevo al Pleno de este H. Cabildo Municipal, omitir la lectura de los 03 dictámenes que presenta la Comisión de Rastros, Mercados y Centrales de Abasto, los cuales están firmados por todos

Handwritten blue scribbles on the left margin.

Handwritten blue signatures and initials on the right margin.

Handwritten blue signatures and initials at the bottom of the page.



ACTA No. 20

los integrantes de la Comisión, por lo que propongo que los aprobemos en lo general y si alguno de nosotros se reserva alguno de ellos, discutirlo en lo particular, ya que todos los integrantes de este Cuerpo Edilicio tienen en sus manos los dictámenes correspondientes, que son a favor de los **C. LAURA ELENA LIZÁRRAGA ARIAS**, con giro de tortillería y leche, es la que renuncia y la concesión es a favor de **MARIANA SILVA PALACIO**; renuncia de **C. NORMA ANGÉLICA ÁLVAREZ VALDEZ** y quiere la concesión **EMMANUEL JONATHAN GARCÍA ABEDOY** con abarrotes y desechables y se le autoriza por parte de la Comisión del cambio de giro a restaurante; renuncia de **ANTONIO SANTOS SALAS** y adquiere la concesión **JESÚS GUILLERMO SANTOS SALAS** con giro de carnicería; quienes cumplieron con los requisitos necesarios para autorizarles la concesión por parte de esta Comisión.

Atentamente la Comisión de Rastros, Mercados y Centrales de Abasto: **JESÚS OSUNA LAMARQUE**, Coordinador; **CLAUDIA PEÑA CHICO**, Integrante; **MARÍA ESTHER JUÁREZ NELSON**, Integrante; **MARTÍN PÉREZ TORRES**, Integrante y; **JESÚS RAFAEL SANDOVAL GAXIOLA**, Integrante. Es cuánto señor Secretario.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Señores Regidores y Síndico Procuradora, está a su consideración la propuesta presentada por el Regidor **JESÚS OSUNA LAMARQUE**, de aprobar primeramente en lo general los 03 dictámenes y si alguien se reserva alguno de ellos, lo discutiremos en lo particular, por lo que se les pregunta en votación económica, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**.---

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Con la aprobación que acabamos de efectuar, se somete primeramente la votación en lo general, por lo que, les

Handwritten blue scribbles on the left margin.

Handwritten blue signatures and initials on the right margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.

Handwritten signature in blue ink on the right side.



MAZATLÁN

DONDE SE NOMBRAN LAS VES

ACTA No. 20

pregunto señores Regidores y Síndico Procurador quienes estén por la afirmativa de aprobar en lo general los **03 (TRES)** Dictámenes que presenta la Comisión de Rastros, Mercados y Centrales de Abasto en relación a conceder renunciaciones y cesiones de derecho sírvanse manifestarlo en votación económica, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**---

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Ahora pasamos a la votación en lo particular si alguien se reserva algún Dictamen, lo manifieste para entrar a su discusión específica... **NO** habiendo discusión, les pregunto señores Regidores y Síndico Procurador quienes estén por la afirmativa de aprobar en lo Particular los **03 (TRES)** dictámenes que presenta la Comisión de Rastros, Mercados y Centrales de Abasto, sírvanse manifestarlo en votación económica, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

--- En uso de la voz la **Secretario del Ayuntamiento** Doy fe de que los 03 dictámenes presentados por la Comisión de Rastros, Mercados y Centrales de Abasto fueron aprobados por **UNANIMIDAD.**-----

--- En relación al **Quinto** punto del orden del día, que se refiere a **DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y CULTURAL, EN RELACIÓN AL OTORGAMIENTO DEL PREMIO AL MÉRITO FEMENINO 2022 "PROFRA. AGUSTINA MONTERDE LAFARGA" A LA CIUDADANA IRMA ARELLANES HERNÁNDEZ.**-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Continuando con el desahogo del punto **Quinto** del orden del día, solicito a la Regidora **ROCÍO GEORGINA QUINTANA PUCHETA**, Coordinadora de la Comisión de Acción Social y Cultural, proceda a dar lectura a este dictamen.-----

#

ca

me  
los  
de

Handwritten signature

Handwritten signature

Large handwritten mark on the left side of the page

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



--- En uso de la voz la **Regidora ROCÍO GEORGINA QUINTANA PUCHETA** Gracias, buenas tardes a todos los miembros del Cabildo, a toda la gente que nos acompaña en esta Sala, a los medios de comunicación. Paso a leer el dictamen.

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y CULTURAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN AL OTORGAMIENTO DEL PREMIO AL MÉRITO FEMENINO 2022 "PROFRA. AGUSTINA MONTERDE LAFARGA" A LA CIUDADANA IRMA ARELLANES HERNÁNDEZ.

A N T E C E D E N T E S:

I.- Que en el alto y noble interés de enaltecer la participación de las mujeres de este Municipio que se hayan distinguido con su trabajo, esfuerzo y dedicación de la comunidad, este Ayuntamiento ha instituido el PREMIO AL MÉRITO FEMENINO "AGUSTINA MONTERDE LAFARGA".

II.- Que haciendo convocado el H. Ayuntamiento de Mazatlán a través de los medios de comunicación, a los diferentes organismos sociales de la comunidad, para que presentaran candidatas.

III.- Que la Comisión de Acción Social y Cultural al analizar las propuestas recibidas, determinó por unanimidad elegirla, en función de las siguientes,

C O N S I D E R A C I O N E S:

- La ciudadana **IRMA ARELLANES HERNÁNDEZ** nacida el día 19 de abril de 1973 en la Ciudad de Salina Cruz, Oaxaca, cambió su domicilio a Mazatlán, Sinaloa, por motivo de profesión de su esposo al ser pescador en este puerto, formando su familia en el puerto, madre de dos hijos de nombres Irving Alain y Noemí Guadalupe de apellidos Cortez Arellanes.
- La ciudadana C. **IRMA ARELLANES HERNÁNDEZ**, ha mostrado que con sus propios medios a movido cielo, mar y tierra para poder localizar los cuerpos de muchas personas y dar a las familias tranquilidad con respecto al paradero de sus seres queridos.
- El Colectivo "**Tesoros perdidos. Hasta encontrarlos**", ha realizado la mayoría de los hallazgos de fosas clandestinas. Esta

Handwritten blue mark on the left side of the page.

Handwritten blue signatures and marks on the right side of the page.

Handwritten blue signature at the bottom left of the page.

Handwritten blue signature at the bottom center of the page.

Handwritten blue signature at the bottom right of the page.



MAZATLÁN

CON NOS JEROMPER LAS OLAS

ACTA No. 20

organización, liderada por la ciudadana residente en este Municipio de Mazatlán C. IRMA ARELLANES HERNÁNDEZ, que es sin fines de lucro, aglutina a muchas familias en la búsqueda de personas desaparecidas en el municipio de Mazatlán, Sinaloa.

- Desde el 2017, año en el que fundó el grupo por la desaparición de su hijo IRVING ALAIN CORTEZ ARELLANES y aún y cuando fue localizado, ella continuó con la realización de diversas búsquedas con ayuda de diferentes personas, empezando sin apoyo económico ni presencia de elementos de seguridad pública. Pero su inalcanzable lucha ha logrado contar con el apoyo, aunque sea un poco, de elementos de seguridad de cuerpos federales e integrantes de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas.
- Celebramos que este premio sea otorgado a una mujer, que es un ejemplo de lucha, cuya causa social, altruismo y trabajo de campo, es buscar y ayudar a las familias mazatlecas que han perdido una parte de ellos mismos al no encontrar a un ser querido.

Por lo anterior expuesto y fundado, esta Comisión de Acción Social y Cultural, tiene a bien emitir el siguiente,

D I C T A M E N :

**PRIMERO.-** Que en reconocimiento a la labor de la CIUDADANA IRMA ARELLANES HERNÁNDEZ quien se ha distinguido por apoyo incondicional a las labores sociales humanitarias en beneficio de grupos marginados y sociedad en general, en beneficio de la Comunidad de Mazatlán, Sinaloa, la Comisión de Acción Social y Cultural acuerda que se le otorgue el PREMIO AL MÉRITO FEMENINO 2022 "PROFRA. AGUSTINA MONTERDE LAFARGA".

**SEGUNDO.-** Se establece que la entrega de tal distinción del PREMIO AL MÉRITO FEMENINO 2022 "PROFRA. AGUSTINA MONTERDE LAFARGA", se llevará a cabo mediante Sesión Solemne de Cabildo, a celebrarse en el mes de septiembre del presente año.

Así lo resolvió la Comisión de Acción Social y Cultural, por lo que en consecuencia se le solicita al C. QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENITEZ TORRES, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, someta el presente dictamen a la consideración del H. Cabildo para su debida aprobación.

A T E N T A M E N T E

Mazatlán, Sinaloa, a 22 de agosto de 2022  
COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y CULTURAL



ACTA No. 20  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN

C. REGIDORA ROCÍO GEORGINA QUINTANA PUCHETA  
COORDINADORA

C. REGIDORA PAULINA SARAHÍ HEREDIA OSUNA

C. REGIDOR REYNALDO GONZÁLEZ MEZA

C. REGIDORA FRANCISCA OSUNA VELARDE

C. REGIDOR MARTÍN PÉREZ TORRES

Es cuánto.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Señores Regidores, Síndico Procurador, está a su consideración el dictamen establecido en este punto... **NO** habiendo intervención, se les procede a preguntar de manera económica el sentido de su voto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Doy fe de que el punto quinto del orden del día fue aprobado por **UNANIMIDAD.**-----

--- En relación al **Sexto** punto del orden del día, que se refiere a **DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA LLEVAR A CABO LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022, E INFORMAR LA PROYECCIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES.**-----

--- En uso de la voz la **Síndico Procuradora** Muy buenas tardes señor Presidente, Señor Secretario, compañeros Regidores, prensa y todos los que nos acompañan.



ACTA No. 20

Al ser la Procuradora del Ayuntamiento considero pertinente que aun teniendo dudas y esperando todavía la información que no se me ha proveído, mi propuesta es posponer este dictamen y tener una sesión extraordinaria lo más pronto posible, con el afán de no obstruir tampoco los puntos que están considerados dentro del dictamen, es cuánto señor Presidente.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Muchas gracias compañera. Continuando con el desahogo del punto **Sexto** del orden del día, solicito al Regidor **BERNARDO EDUARDO ALCARAZ CONDE**, Coordinador de la Comisión de Hacienda, proceda a dar lectura a este dictamen.-----

--- En uso de la voz el **Regidor BERNARDO EDUARDO ALCARAZ CONDE** Muy buenas tardes compañeros, Presidente, Secretario, Síndica, compañeros Regidores, prensa.

En el punto que me compete, es el Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda del H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de Mazatlán, Sinaloa, relativo a la autorización otorgue el Pleno del H. Cabildo Municipal, para llevar a cabo la modificación al Presupuesto de Egresos del municipio de Mazatlán para el Ejercicio Fiscal del año 2022, e informar la proyección de ingresos municipales.

Señor Presidente, pido sea sometido a la consideración del H. Cabildo omitir la lectura de los considerandos para remitirme únicamente a los resolutivos, tomando en cuenta que ya nuestros compañeros tienen en su poder el dictamen correspondiente, es cuánto.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Señores Regidores y Síndico Procuradora, está a su consideración

Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin, including a large scribble and several initials.

Large handwritten blue ink scribble on the left margin, consisting of several overlapping loops and lines.



ACTA No. 20

la propuesta presentada por el Regidor **BERNARDO EDUARDO ALCARAZ CONDE**, de dispensar los considerandos para leer los resolutivos, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**. Adelante Regidor, tiene el uso de la voz.-----

--- En uso de la voz el **Regidor BERNARDO EDUARDO ALCARAZ CONDE** Muchas gracias.

R E S U E L V E:

**PRIMERO.**- Se autorice por parte del Pleno del H. Cabildo Municipal llevar a cabo la modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Mazatlán, para el ejercicio fiscal del año 2022, publicado mediante el Decreto Municipal Número 03 en el Periódico Oficial El Estado de Sinaloa de fecha 31 de diciembre de 2021, el cual empezó a surtir sus efectos legales a partir del día 01 de enero de 2022 hasta un incremento de 190 millones de pesos.

**SEGUNDO.**- Se autorice por parte del Pleno del H. Ayuntamiento al Tesorero Municipal para que, realice los ajustes presupuestales necesarios con base en la proyección de los ingresos que se percibirán, a efectos de proceder a las adquisiciones de los bienes y servicios descritos en el considerando cuarto y se informe al H. Congreso del Estado de Sinaloa.

Por lo anteriormente señalado, se le solicita al C. Presidente Municipal Constitucional **QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES**, someta el presente Dictamen a la consideración de este H. Cabildo Municipal para su aprobación.

A T E N T A M E N T E  
MAZATLÁN, SINALOA; A AGOSTO 22 DE 2022  
LOS CC. INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

REGIDOR BERNARDO EDUARDO ALCARAZ CONDE  
COORDINADOR

REGIDORA AMÉRICA CYNTHIA CARRASCO VALENZUELA

REGIDOR JESÚS OSUNA LAMARQUE

REGIDORA CLAUDIA PEÑA CHICO

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



MAZATLÁN  
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 20  
REGIDORA ROCÍO GEORGINA QUINTANA PUCHETA

Es cuánto.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Señores Regidores, Síndico Procurador, antes de pasar a la solicitud que hace la compañera, vamos a poner a consideración de ustedes la propuesta que hace la Síndico Procuradora de posponer el dictamen que se está presentando en este momento, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **SE DESAPRUEBA CON 07 VOTOS A FAVOR DE LA SÍNDICO PROCURADORA Y LOS REGIDORES REYNALDO GONZÁLEZ MEZA, AMÉRICA CYNTHIA CARRASCO VALENZUELA, FRANCISCA OSUNA VELARDE, JESÚS RAFAEL SANDOVAL GAXIOLA, ROBERTO RODRÍGUEZ LIZÁRRAGA, MARTÍN PÉREZ TORRES, Y 07 EN CONTRA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y LOS REGIDORES JESÚS OSUNA LAMARQUE, CLAUDIA PEÑA CHICO, MARÍA ESTHER JUÁREZ NELSON, PAULINA SARAHÍ HEREDIA OSUNA, BERNARDO EDUARDO ALCARAZ CONDE, ROCÍO GEORGINA QUINTANA PUCHETA CON EL VOTO DE CALIDAD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MANERA NEGATIVA.**

Por lo que continuando, compañeros está a su consideración el dictamen establecido en este punto, adelante Regidora **AMÉRICA**, tiene el uso de la voz.-----

--- En uso de la voz la **Regidora AMÉRICA CYNTHIA CARRASCO VALENZUELA** Con el permiso de todos los presentes señor Presidente, Secretario, Síndica Procuradora, Regidoras y Regidores, medios de comunicación, el STASAM aquí presente y a todos los que nos acompañan en esta sesión.

Tengo consideraciones en relación al dictamen que se emite por parte de Hacienda, me gustaría que fueran tomadas en cuenta para emitir en su caso, la votación y en su caso

#  
B  
[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Large handwritten signature on the left margin]

[Handwritten signature below page number]

[Handwritten signature below page number]

[Handwritten signature on the right margin]



MAZATLÁN  
DONDE SE HOMBREA LAS OLAS

ACTA No. 20

aprobación o no aprobación de este dictamen en cuatro sentidos:

El primero, voy a proceder a dar algunas observaciones en cuanto al manejo del presupuesto de egresos 2022, por ejemplo, la Tesorería ha estado modificando el presupuesto de egresos a lo largo del año sin aprobación de los Regidores, lo cual es obligatorio.

Por decir, el mantenimiento de alumbrado público, esa cuenta fue creada en febrero para registrar el gasto de las luminarias, destinándosele 145 millones de pesos y en el transcurso del segundo trimestre fue modificado para dejar un presupuesto vigente de 42.2 millones de pesos.

En relación al Tianguis Turístico de Acapulco, otra cuenta que fue creada en el 2022, no estaba considerada en el presupuesto de egresos en diciembre y el monto del gasto fue de 4.5 millones de pesos.

En el caso de las sentencias, si se contaba con un presupuesto asignado de 10 millones de pesos, pero al mes de junio fue modificada a 55.9 millones de pesos incrementándola sin autorización del Cabildo como las anteriores.

En JUMAPAM esta cuenta no existía cuando fue aprobado el presupuesto y se realizaron transferencias a la JUMAPAM por un importe de 118.4 millones de pesos al 30 de junio.

En el caso del Instituto de Cultura, Turismo y Arte, el presupuesto aprobado para todo el año era de 120 millones de pesos, nada más para el mes de junio ya se le habían entregado 125.8 millones de pesos, es decir, ya se le fue entregado 5.8 millones de pesos de más de lo que nosotros como Cabildo habíamos aprobado.



MAZATLÁN  
DONDE SE ROMPIERON LAS OLAS

ACTA No. 20

En relación al tema de las maquinarias y equipo pesado, el presupuesto anual aprobado era de 10 millones de pesos, pero esta se disminuyó y fuimos testigos en la reunión pasada con el Comité de Obras Públicas como ha variado la aprobación del Programa Anual 2022 para Obra Pública, pero en este caso se disminuyó su presupuesto sin la autorización del Cabildo.

En Obra Pública Directa el presupuesto anual que se autorizó para realizar en forma directa por el municipio fue de 225 millones de pesos, pero se le ha disminuido 90.7 millones de pesos, para dejar un monto de 134 millones de pesos.

Todas estas modificaciones al presupuesto fueron realizadas sin la autorización de Cabildo, a sabiendas que todas y cada una de las modificaciones, según la Ley de Gobierno Municipal y el Reglamento de Gobierno Municipal tienen que pasar por la votación de Cabildo y no están contempladas estas modificaciones en el dictamen, el cual se está votando el día de hoy.

La segunda cuestión, es en relación a lo que nos señala la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa, la cual nos señala que en el caso de las modificaciones se tendrán que destinar únicamente para dos sentidos: en primer lugar a corregir las desviaciones y; en segundo lugar hacia los programas prioritarios del municipio.

Lamentablemente en el dictamen se incorpora un gasto que va para Formula 1, el cual, en este momento por las coyunturas que hay en el municipio, yo si pondría en tela de dudas la prioridad que tiene este programa en beneficio a nuestro municipio de manera inmediata.



MAZATLÁN  
DONDE SE HOMBREA LAS IDEAS

ACTA No. 20

Otra vertiente que se tiene, es que en el caso de la Ley de Disciplina Financiera también nos señala para que serían destinadas estas modificaciones al presupuesto y, en primer término, es para pagar la deuda, la cual no es señalada tampoco en este dictamen y para el pago de demandas y de sentencias que es la única cuestión que entraría para la modificación del presupuesto y que lamentablemente están peras con manzanas los destinos que se van a modificar algunos gastos.

Por último punto y algo básico en las premisas contables, es que se está señalando un incremento de 136.757 mil 66.70 pesos como parte de los ingresos, como una proyección de ingresos, es decir, únicamente se está estimando que se van a percibir en un futuro, pero no se tienen los ingresos disponibles y eso también lo señala la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que tiene que ser conforme a los ingresos disponibles, entonces se tiene esa cantidad de ingresos de 136.757 mil 66.70 pesos, pero se están realizando los ajustes presupuestales necesarios por la cantidad de 122.5 millones de pesos, lo cual hay una diferencia notable y los ingresos que percibe el municipio tienen que ser de alguna manera observados en los egresos que nosotros estamos por votar, lo cual no se contiene en el presente dictamen.

Yo si quiero que se tomen en cuenta estas consideraciones, estoy de acuerdo que pase a discusión nuevamente, que se analice nuevamente el presente dictamen, sabemos que las cuentas han sido modificadas, me gustaría que se consideraran las anteriores, me gustaría que tuviéramos más tiempo para discutir, más de 130 millones de pesos del municipio no pueden ser tomadas a la deriva o a la ligera de ninguna manera. Señores Regidores y Regidoras,



ACTA No. 20

no estamos pintados, aquí como autoridad tenemos que hacer valer nuestra voz, tenemos que creernos que somos Regidores y que tomamos la decisión y que es parte nuestras obligaciones, nosotros aquí estamos facultados para aprobar, ejercer y controlar el presupuesto de egresos, yo si los llamo a que razonemos el sentido de nuestros votos y sigo considerando que pudiera ser sometido a consideración de todos nosotros el que nuevamente pase a discusión, se lleven a cabo las modificaciones porque en ese sentido, la única cuestión que estaríamos nosotros obligados a aprobar, porque estamos obligados por tema judicial, sería las sentencias o las resoluciones judiciales que tiene y estamos obligados a pagar, es cuánto.-----

--- En uso de la voz el **Regidor MARTÍN PÉREZ TORRES** Gracias señor Presidente. Una de las razones que voté a favor de la propuesta de la señora Síndica Procuradora es precisamente porque la propuesta que se había vertido en las mesas de trabajo y en la reunión de ayer de Concertación era que se separaran, creo que hay un punto en el dictamen y que varios o la mayoría no coinciden, que es el tema que mencionaba la Regidora sobre la Formula 1, creo que ese es el punto álgido del tema del dictamen, cuando hablamos de las viudas de los policías, pues hablamos de un tema que por Ley, de acuerdo al decreto del año pasado, se tiene que pagar, se tienen que homologar sus sueldos, se tiene que pagar la diferencia del aguinaldo, de lo del año pasado y lo que vaya ser de este año y ahorita va una lista como de 33 de ellas que se han podido anotar y se les ha podido sacar su cuenta, desafortunadamente, de los 130 millones apenas va a llegar a 6 millones, son 5.8 millones que son destinados a las viudas, más otros tantos por demandas, son 60 millones.

#

+

*[Handwritten signature]*

me

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten mark on the left margin]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



MAZATLÁN  
DONDE LE ROMPEN LOS OÍDOS

ACTA No. 20

Yo sí creo y estoy bien consciente de que hay prioridades en la ciudad que pudieran ser atendidos, me queda claro que tenemos que hacer promoción a Mazatlán y que venga un turismo de mayor nivel, que vengan inversiones de mayor nivel, que vengan personas que tal vez no hayan venido a Mazatlán de las que van y compran un boleto de Fórmula 1, pero ahorita creo que hay prioridades y en la explicación que nos dio el Tesorero, nos decía que se va a sacar lo que ya sabemos del ZOFEMAT, que eso debe estar destinado al área turística, del ISAI, que es el impuesto de la Adquisición de Bienes Inmuebles del Impuesto Predial, entonces yo les decía que mi razonamiento son que la ciudad está creciendo y sí, Mazatlán es otro, tiene años que ha venido siendo otro con mayor inversión, con mayor turismo, ningún fin de semana está solo Mazatlán y todos somos testigos del crecimiento en torres, del crecimiento en fraccionamientos, en departamentos que está teniendo Mazatlán, desafortunadamente no somos testigos de la infraestructura que se debe estar adquiriendo, quitando, metiendo, me refiero a tuberías de agua, drenaje, de vialidades y sí, efectivamente, yo sé que no es un tema de esta administración, es un tema que debió haberse planeado con mucho tiempo de anticipación para el crecimiento de la ciudad, yo no voy a culpar a esta administración de que eso no pase, pero lo que sí es que somos responsables del recurso adicional que se genere por esas inversiones, por esa derrama, debería de aplicarse en consecuencia en la infraestructura que requiere la ciudad.

Sin embargo, hay un tema para mí muy sentido y un compromiso, que es el tema de las viudas, está el tema de la maquinaria que se requiere para limpiar los canales, para limpiar caminos, por eso era la insistencia de que se separa el dictamen, el punto de la Fórmula 1, es el punto en lo particular con el que no estoy de acuerdo,



MAZATLÁN  
DONDE SE RENOVAN LAS OLAS

ACTA No. 20

nos hacían llegar una imagen de 2019, que había costado tres millones la participación de Oaxaca en la Formula 1, a nosotros, a los sinaloenses y a los mazatlecos nos va a costar 17 millones de pesos y hay algo con lo que yo he estado muy insistente y no puedo echarle la culpa al Secretario de Desarrollo Económico, que a través de él se va a meter el recurso, pero al final del día va a ser Cultura quien va a aplicarlo en Formula 1 el recurso, entonces Cultura ya se excedió en su presupuesto, hay cosas y particularidades en ese punto nada más que si nos causan ruido, es cuánto.-----

--- En uso de la voz el **Regidor REYNALDO GONZÁLEZ MEZA** Muchas gracias Presidente, buenas tardes a todos, Secretario, Síndica, compañeros Regidores, medios de comunicación, personas del Sindicato y que nos acompañan.

Yo también me sumé a la propuesta que hizo la Síndico, porque yo creo que si tenemos que meterle un poquito más de estudio, no son 2 o 3 millones, son 136 millones de pesos, pero tuvimos una reunión con el Tesorero hace dos días más o menos y el Tesorero giró este oficio el 15 de febrero, donde a la Contadora **YADIRA ISABEL GASTELUM RUIZ**, Jefa del Departamento de Control Presupuestal, donde dice lo siguiente: "Sirva la presente para enviarle un afectuoso saludo, a la vez, instruirla para que se realicen las modificaciones suficientes a la Ley de Ingresos 2022 y, por consecuencia el Presupuesto de Egresos, con la finalidad de llevar a cabo la realización del Programa "Blanqueando la Ciudad", relativo a la compra de materiales y componentes de alumbrado público en Avenidas de esta ciudad de Mazatlán. Dicha adquisición será por una cantidad de 2,139 luminarias completas tipo Ufo, con un importe total de 400'962,157.12 pesos, en periodo de tres años, afectando en partes iguales. Le informo que las modificaciones en mención se sustentan

#  
ca  
[Handwritten signature]  
[Handwritten signature]  
[Handwritten signature]  
[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MAZATLÁN  
DONDE SE ROMPIEN LAS OLAS

ACTA No. 20

con los incrementos estimados en los siguientes rubros de ingresos..." Y aquí es donde no me cuadra...

"...Impuesto Predial, 80 millones; adquisición de inmuebles, predios urbanos, 20 millones; adicionales, 10 millones; ZOFEMAT, 50 millones..." Que cabe mencionar que el recurso de ZOFEMAT no se puede utilizar, como bien lo dijo nuestro compañero **MARTÍN**, como dijo el Tesorero también, el 70% del municipio, es totalmente incorrecto, el 70% se va a utilizar para el área marítima-terrestre Federal y el otro 30% es para hacer proyectos en beneficio de esa área y lo va a decidir el Comité, si gustan puedo leer los artículos donde marca como se debe distribuir ese presupuesto, si tienen alguna duda. Entonces, se hizo la modificación del presupuesto, me habían dicho que no se había hecho la modificación, pero si se hizo, de hecho, se creó una partida que nosotros, el Cuerpo de Cabildo, no aprobamos en el presupuesto, que es la partida 246001, si ustedes compañeros revisan en el Presupuesto de Egresos del 2022 que aprobamos aquí en Cabildo, esa partida no existe, no estaba y con ese recurso de los 160 millones de la proyección que se hizo en febrero, que se iba a tener ese excedente, entonces se hizo la partida de 141 millones, aquí está, no lo digo yo, están en las cuentas públicas que nos mandan cada mes, aquí está la partida que se hizo. Con lo que dicen que se va a recaudar, no coinciden los números, yo les volví a preguntar que de dónde se agarraron los 60 millones de pesos para pagar las luminarias, si nos vamos a lo que se va a ejecutar con los 136 millones de pesos, entonces todavía falta el restante de esos 60 millones de pesos que se pagaron por el tema de las luminarias y, como dice mi compañera **AMÉRICA**, que está establecido en el Reglamento de Gobierno, en el artículo 46: "Son facultades y obligaciones del Presidente Municipal las siguientes: ...XXII. Someter la aprobación del Ayuntamiento el



MAZATLÁN  
DONDE SE HORNAN LAS OLAS

ACTA No. 20

Presupuesto Anual de Egresos, así como sus modificaciones y transferencias...", es someter a aprobación del Ayuntamiento y esas modificaciones que se hicieron no se sometieron a votación en el Ayuntamiento.

Artículo 43: "Compete al Ayuntamiento las siguientes atribuciones: ...Autorizar transferencias de partidas presupuestales...", es algo que tampoco se hizo y estas son todas las modificaciones que se han hecho a JUMAPAM, hasta el mes de mayo se habían hecho transferencias de 94 millones de pesos, que tampoco venían en el Presupuesto de Egresos 2022.

En las maquinarias y equipo de construcción, nosotros habíamos aprobado 10 millones de pesos y se le hizo una reducción de 3 millones de pesos, ahora se le van a sumar 26 millones de pesos, yo creo que sí es importante, lo hecho está, ahí están las modificaciones que se hicieron de manera irregular porque no fueron aprobadas por Cabildo, pero yo creo que sí tenemos que analizar y se lo he comentado a varios compañeros, nada más que dejen claro el tema de los 60 millones de pesos, entonces tiene que haber una mayor recaudación de un excedente mayor a los 136 millones de pesos, porque si es así, entonces los números no van a dar, van a hacer falta los 60 millones de pesos que se pagaron de las luminarias.

Lo más importante de todo es priorizar el tema del recurso público, la Ley de Disciplina Financiera dice que se pueden hacer modificaciones y tienen que pasar por Cabildo, pero tienen que ser para cosas prioritarias y créanme que a como tenemos la ciudad ahorita hay cosas mucho más prioritarias que pagar 8.5 millones para asistir a un evento de la Fórmula 1, lo pongo como un ejemplo nada más, en la zona rural, en obra pública se han gastado solamente 6 millones de pesos, es todo lo que se ha



ACTA No. 20

invertido en la zona rural, tanto norte como sur, es irreprobable que se quieran invertir 8.5 millones que va a durar 15 minutos para ir a llevar a la Formula 1, yo creo que hay cosas más importantes, si queremos traer turismo de calidad o de primera, entonces tenemos que tener mejores servicios públicos que los que tenemos ahorita para recibirlos y que se vayan con buen sabor de boca.

Es cuánto señor Presidente.-----

--- En uso de la voz la **Regidora FRANCISCA OSUNA VELARDE** Muchas gracias señor Presidente, lo saludo con respeto, a la Síndica, al Secretario, a los Regidores, a todo el Sindicato que está aquí presente, a los medios de comunicación y a todo el mundo en general.

Me sumo a la propuesta de la Síndica por lo que voy a exponer.

En primer lugar, las imprecisiones en las cantidades que presenta el documento en el considerando 3 habla de 136'757,066.77 pesos como excedente de recaudación pro diferentes contribuciones.

En el considerando 4 se es muy vago en las cantidades exactas que emplearán en cada rubro, incluso se menciona en el inciso d) aproximadamente 70 millones de pesos.

Desde mi perspectiva, las cantidades de que hablamos son muy considerables y no podemos aprobar algo así con aproximaciones, de hecho, la suma total de las cantidades del considerando 4 es de 131'780,000 pesos.

Reitero, no podemos aprobar un dictamen con imprecisiones contables, se debería de rechazar el dictamen para que

*[Large blue handwritten mark on the left margin]*

*[Vertical blue handwritten notes and signatures on the right margin]*

*[Blue handwritten signature at the bottom left]*

*[Blue handwritten signature at the bottom center]*

*[Blue handwritten signature at the bottom right]*

*[Blue handwritten mark at the bottom right]*



MAZATLÁN  
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 20

posteriormente y sin cotizaciones serias y sumas exactas, podemos revisar de manera adecuada su contenido, ya que de otra forma estaríamos aprobando las cantidades a ciegas.

Otro punto que me gustaría precisar es que no nos hicieron llegar las cantidades exactas que ya se han recaudado en las contribuciones mencionadas en el dictamen, esto es importante porque estamos hablando de gastos excedentes y, si aún no han recaudado, estaríamos tomando el recurso de otros proyectos y obras, qué de no llegarse a la meta de recaudación, se quedarían sin ejecutar, prueba de ello son las modificaciones que se han realizado en el Plan de Obra Anual en el municipio de Mazatlán.

No podemos quedar mal con los ciudadanos ni si son proyectos obras y compromisos que ya aprobamos.

En definitiva, en ocasiones se toman decisiones apresuradas sin el verdadero estudio de fondo de los puntos a tratar, decisiones que posteriormente le cuestan a las arcas del municipio y el bienestar de las familias mazatlecas, como ejemplo, el caso NAFTA, el caso de las luminarias, en el cual se habla de una rescisión de contrato, pero aún no es claro que pasará, solo los Tribunales en un futuro determinarán si le va a costar o no al H. Ayuntamiento la terminación de este Contrato o incluso el pago de sentencias que se mencionan en el mismo dictamen, seguramente eran previsibles.

Al final de cuentas, con un verdadero estudio de fondo de los temas, aún nos toma más tiempo, podemos ahorrar al H. Ayuntamiento futuros costos que pegarían en obras y acciones que se traducen en un mayor beneficio en la población en general, ¿Cuántas calles se podrían haber pavimentado con el recurso que se destinó al pago de

#

10

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten mark on the left margin]*

*[Handwritten signature at bottom left]*

*[Handwritten signature at bottom center]*

*[Handwritten signature at bottom right]*



ACTA No. 20

NAFTA? ¿Cuánto se podrían mejorar las condiciones de las familias aledañas del Basurón Municipal, estableciendo que viola desde hace años las normas oficiales mexicanas? Pero nadie voltea a resolver el problema. Imagínense el avance que se podría tener en la infraestructura del Basurón con los 60 millones de pesos que se dieron de adelante en el caso de las luminarias o se podría avanzar en el problema del drenaje y de las inundaciones del puerto con los 136 millones que se pretenden aprobar en esta sesión.

Dejo estas preguntas sobre la mesa y con esto finalizo mi participación, muchas gracias, es cuánto.-----

--- En uso de la voz el **Regidor ROBERTO RODRÍGUEZ LIZÁRRAGA** Muy buenas tardes Presidente Municipal, Síndico Procuradora, Secretario del Ayuntamiento, compañeros Regidores, medios de comunicación que nos acompañan y desde luego, el Sindicato que está más fuerte que nunca en este momento.

Quiero, de manera libre, expresar mi punto de vista respecto al Quinto punto del orden del día, en donde nuestra Síndico Procuradora solicitó que se postergara la revisión de este dictamen para efecto de escudriñarlo, revisarlo, analizarlo y poder tener certidumbre a la hora de emitir nuestro juicio, porque al final de cuentas, nosotros somos el medio para que el pueblo se manifieste, yo no miro ningún problema en el que se revise esta información, que apenas nos acaban de hacer llegar, yo invito a los Regidores, a todos, sé que tienen buena intención y como decía el compañero **JESÚS SANDOVAL**, lo hacemos por Mazatlán, yo solamente los invito a que se posponga la revisión de este dictamen, porque a ciencia cierta, principalmente el compañero de la Comisión de Hacienda, no tiene bien claro el tema de este dictamen,



MAZATLÁN  
DONDE SE CUMPLEN LOS DÍAS

ACTA No. 20

tan es así, que no da argumento de peso para que, en lo personal, me haya convencido y no es porque tenga que convencerme, pero sí, yo tengo que manifestar mi punto de vista porque tengo que votar. Yo le dije desde un principio y este fue en el primer encuentro, que por circunstancias ajenas a mi voluntad llegué a la reunión de la Comisión de Hacienda y lo primero que le dije: "No es posible que en el mismo dictamen pongan cuatro puntos totalmente ajenos", porque unos pertenecen a la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, otros pertenecen a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, no se puede tomar una decisión en combo, se va a votar, se va a emitir un solo voto por los cuatro puntos y me estoy refiriendo justamente al tema del recurso de los 17 millones de pesos que se van a invertir en la Fórmula 1.

Es genial la situación que se nos presenta para nosotros pronunciarnos y posicionar a Mazatlán querido, sin embargo, si a mí me invitan a una casa y yo miro en la casa el interior que hay drenaje tirado, que se está derramando el agua, que está colapsando la ciudad, no me dan ganas de regresar, así es que no sería sano invitar a turistas de alto calado, donde el costo del boleto oscila en 35 mil pesos y se tenga que ir desagradado de la falta de servicios públicos que hay.

Este recurso por parte del Municipio que estamos viendo, se pretende invertir en la Fórmula 1, nos va a hacer quedar mal a nosotros si ese tipo de turismo llega a Mazatlán, por eso, me encantaría que se tomara en serio la propuesta de la Síndico Procuradora, porque no hay que temerle a nada compañeros Regidores, si no hay nada que temer, se puede posponer y en una sesión extraordinaria sacar este dictamen por separado y con mucho gusto y estaría de acuerdo yo en pronunciarme a favor, incluso de los 4 puntos, pero por separado.



MAZATLÁN  
DONDE SE NOMBRAN LOS DIOS

ACTA No. 20

Me preocupa que Mazatlán esté colapsando porque el drenaje sanitario esté por todas las calles desbordándose cual fuente en Venecia, como las calles de Venecia.

No nada más ese punto importante, porque todos los mazatlecos que habitamos esta ciudad, todos los días pasamos por un drenaje sanitario que se está desbordando y a veces por más que queremos sacarle la vuelta a una calle para sacarle la vuelta al drenaje, nos encontramos con que en la siguiente calle también es la misma situación.

Yo creo que hay prioridades, entiendo que Mazatlán está en boga, entiendo que Mazatlán tiene ingresos que traspasaron el Presupuesto de Ingresos que nosotros teníamos programado, pero también recordemos que tenemos una deuda multianual por 133 millones de pesos, en donde la deuda pública aumentó el 600%, entonces nosotros como Regidores no nos podemos quedar callados, no podemos ser omisos y tampoco podemos poner en tela de juicio posponer una semana más la revisión de esta información, desde luego que hace falta maquinaria para el municipio, considerando que se van a comprar dos motoconformadoras, dos retroexcavadoras, una máquina bacheadora y una máquina pintadora, excelente, estoy de acuerdo y aplaudo esa decisión porque es necesario.

También considero muy importante la inversión en un vuelo fotogramétrico que va a costar alrededor de 14 millones de pesos, porque eso nos va a traer mucho más ingresos en el año 2023, que se va a poder recuperar con mucha facilidad la inversión que se hace por contratar esa empresa que haga ese vuelo fotogramétrico.



MAZATLÁN  
DÓNDE SE RENOVAN LAS CLAS

ACTA No. 20

El tema de las resoluciones judiciales, la homologación de los sueldos de las viudas, desde luego que estoy de acuerdo, pero considero mucho más importante, yo vivo en Mazatlán y me duele lo que le está pasando a las calles, están en un abandono total en obras hidro-sanitarias, si Mazatlán fuera mi casa, no los invitaría a venir, sobre todo hablando de ese nivel socioeconómico que se pretende aspirar en alguien que es capaz de pagar 35 mil pesos por un boleto en la Fórmula 1.

Estoy de acuerdo en lo que usted comenta, de que no puedo aspirar a la diputación, porque su comunicación corporal era muy clara, pero no podemos ser pitonisas aquí de lo que ven en el futuro.

Es cuánto señor Presidente.-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** En el tema que comenta el Regidor **ROBERTO RODRÍGUEZ**, nada más plantearle que la información se socializó, aquí se tuvo una mesa de trabajo en donde se agotaron los temas, incluso estuvo presente el Tesorero, la Encargada del Departamento de Control Presupuestal, estuvo también el Secretario de Desarrollo Económico y otros funcionarios que estuvieron dando la información a detalla hasta agotar prácticamente los temas, ciertamente hubo muchas dudas, hubo mucha discrepancia, pero finalmente se fueron agotando los temas, se tomaron en cuenta todas las participaciones, incluso, se anexaron nuevas informaciones a las que ya se habían entregado, porque había algunas imprecisiones que se hicieron saber en el momento y se corrigieron, hay que decirlo tal cual. Se entregó la información en tiempo y forma como lo establece la convocatoria, claro que hubo algunos agregados que de última hora solicitaron y se les hizo llegar, pero la información no se entregó hace un momento, la información

#

4

Handwritten scribble

Handwritten signature

me

Handwritten signature

Handwritten signature

Large handwritten mark on the left side

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



MAZATLÁN  
DONDE SE NOMBRAN LOS CLAS

ACTA No. 20

se entregó junto con la convocatoria y se socializó incluso antes este tema.

Luego, en el caso de la Comisión de Concertación, se volvió a discutir el tema de nueva cuenta y a seguir buscando más información al respecto y esto es lógico, son números, son temas los cuales cada uno de ustedes quiere saber más y más, el asunto es muy práctico, es una ampliación presupuestal, qué hacer con ese recurso y el que hacer con ese recurso, viene en una relación delimitado, el tema del vuelo fotogramétrico, que yo lo decía, Catastro te cobra 27 millones de pesos a cambio de nada, esto te va a dar un resultado en números que te va a traer prácticamente en números entre 200 y 250 millones de pesos más en la ampliación de recuperación del predial.

El tema de la maquinaria, que tanta falta hace para la limpieza de canales, caminos rurales, la zona que nos están solicitando actualmente en algunos puentes y vados que están con las lluvias destrozados, ahí va la compra de maquinaria para no estar rentando maquinaria.

Además, el tema de las viudas de policías, como lo han comentado, es un decreto que está ahí por Ley, es el tema de los ordenamientos de pagos judiciales que tenemos que sacar, esos son los temas.

Y el tema en cuestión, que lo comentan algunos, es el tema de la Fórmula 1, que también se explicó a detalle por parte del Secretario de Desarrollo Económico, **RICARDO VELARDE**, les explicó de donde parte este tema, de los acuerdos que se consiguen en el Tianguis Turístico de Acapulco y que de ahí se retoman esos acuerdos que no estaban en el presupuesto, claro está, porque el Tianguis de Acapulco fue posterior a la fecha de aprobación del presupuesto y que bueno, no nada más es el Gobierno

#

de

de

pes

por

1

de

de

Handwritten blue mark on the left margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.



MAZATLÁN

DONDE SE ROMPIEN LAS OLAS

ACTA No. 20

Municipal, Gobierno del Estado hace un convenio con el municipio para ir juntos en este tema de la promoción turística.

Esos son los temas que están a discusión, se entregó la información de forma puntual como lo establece la Ley y por último, el tema que pretende y que dice el Regidor, que insiste en la postura de la Síndico, es un tema que ya se votó, no se puede votar dos veces, es un tema que ya está resuelto y la Sesión continúa con este proceso.

Propusimos que si querían más información, si se seguía requiriendo más información, tendrían que aportar las veces que la requirieran y ocuparan.

Este punto, lo señalaba el Regidor **REYNALDO**, no se había hecho, pero no se había hecho nunca con ninguna administración, esta es la primera vez que se traen ampliaciones presupuestales al Cabildo, esta es la primera vez que se toma en cuenta al Cabildo para su análisis, es una forma de tratar de transparentar el tema de los recursos, decirlo de frente, esto es lo que queremos gastar y esto lo vamos a hacer.

El presupuesto no va separado, porque ningún presupuesto va separado, el Presupuesto del 2022 no fue votado por separado cada uno de los rubros, es un presupuesto en general y que obviamente contempla todos los rubros, en ningún lugar se vota o se apartan o se tiene que distribuir el presupuesto para someterlo rubro por rubro.

Para concluir, quiero decir que la información de estos temas ha sido socializada en tiempo y forma, es cuánto.-

--- En uso de la voz el **Regidor BERNARDO EDUARDO ALCARAZ CONDE** Voy a ser muy breve, porque ya el Secretario ya me

#

of

Handwritten scribble

Handwritten scribble

Handwritten scribble

Handwritten scribble

Handwritten scribble

Handwritten scribble

Large handwritten scribble on the left margin

Handwritten scribble at the bottom left

Handwritten scribble at the bottom center

Handwritten scribble at the bottom right



ACTA No. 20

apoyó con muchos de los temas que traía, aunado a lo que comenta el Secretario y hablando de transparentar todavía más esto, yo propongo que una vez concluido el evento de Fórmula 1 a los 15 días posteriores, que el Secretario de Desarrollo Económico, que es el encargado del evento, nos haga un reporte del impacto y de los recursos como fueron aplicados, ya que él es el responsable, él es el que está firmando el convenio con Gobierno del Estado y me parece pertinente que nos transparenten el impacto y los recursos como fueron aplicados en su momento en la Fórmula 1. Es cuánto.-----

--- En uso de la voz la **Regidora MARÍA ESTHER JUÁREZ NELSON** Muchas gracias, muy buenas tardes compañeros presentes, Sindicato, Presidente, Síndica, Secretario.

Yo no tengo nada escrito, esto es nada más algo que quiero compartir porque estoy aquí sentada, escucho y estoy pensando.

Desde que yo llegué a este puesto como Regidora siempre dije que quería ser una Regidora congruente, yo coordino la Comisión de Turismo y Comercio, a mí me sirvió mucho la información que se nos hizo llegar, que nos socializaron, yo creo que también nosotros como Regidores, así como somos representantes de la ciudadanía, también nosotros tenemos una responsabilidad de transmitirles a ellos la información, yo me di a la tarea de platicar con personas y si es cierto, a la mejor hace falta información una vez que les explicas como son las cosas te dicen: "Bueno, es que eso no lo sabíamos", yo todo lo contrario, soy una ferviente admiradora de Mazatlán, amo Mazatlán, lo amo tanto que por eso trabajaba, trabajo y voy a seguir trabajando siempre en promocionarlo, vivimos en un paraíso, definitivamente hay necesidades, sí hay necesidades en todos lados desgraciadamente, me

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten signature



MAZATLÁN  
DONDE SE NOMBRAN LAS VES

ACTA No. 20

comprometo a seguir trabajando por Mazatlán, la verdad desconozco lo que es el evento de la Fórmula 1, porque nunca he sido asidua, pero si vi el espectáculo, es algo muy bonito y entiendo que es un contrato que va de la mano con Gobierno del Estado y que tiene vencimiento, se tiene que hacer el pago ahora en agosto.

Se nos hizo llegar la información, viene de la mano con otras necesidades que son de suma importancia, entonces por esa razón yo creo que es importante que esto siga para adelante, me comprometo a seguir trabajando siempre por Mazatlán, es cuánto.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Miren compañeros, en primer lugar respeto mucho y respeto en serio todas las posturas políticas que se dan, de todos los partidos políticos, sin embargo, mi visión es diferente a la de muchos de ustedes, afortunadamente tengo 4 años gobernando Mazatlán y sé cómo hacerlo y como cada día llevarlo como nunca en la historia a la posición que estamos haciéndolo llegar, Mazatlán está en bonanza como nunca había sucedido desde que nací para empezar, porque a lo mejor los gobiernos no habían querido cambiar el sistema que desde la Revolución Mexicana nos llevó a lo que hoy conocemos y lo que pasó antes del 2018.

Mazatlán, hasta ahorita, en 4 años no ha pedido ni un cinco prestado para hacer obra pública, que le quede claro al pueblo, ni un cinco y no le cobramos ni un cinco a los ciudadanos como lo cobraban otros partidos políticos que estuvieron en el poder, me refiero al PAN y al PRI, cobraban la mitad por hacer calles y si no que el pueblo me diga que no es cierto, hemos cuidado los recursos del pueblo más que el nuestro para llevar adelante a Mazatlán, logramos tocando puertas, hablando bien de Mazatlán, no mal de Mazatlán, yo no entiendo que mazatleco va a ir a

#  
\$  
[Handwritten scribbles and signatures]

[Large handwritten blue scribble on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]



MAZATLÁN  
DONDE SE ROMPIEN LAS OLAS

ACTA No. 20

hablar mal de Mazatlán, de que ni vengan, la verdad no lo entiendo, va en contra de la posición de cualquier mazatleco.

Para que el recurso, los trabajos mejores y sean mejor remunerados, necesitamos más turismo, que es nuestra vocación económica, ¿Cómo vamos a invitar al turista que va a llegar a un lugar donde rebosó el drenaje? Que aclaro, no es problema de la actual administración, es problema de gobiernos corruptos y ustedes lo saben, que pasaron por esta ciudad.

Actualmente el presupuesto de la ciudad se ejerce 80-20, 80% va a colonias populares y lugares vulnerables, que no lo sabían y solo el 20% al turismo, ninguno de los compañeros lo ha mencionado y viene mucho más, porque tenemos la aprobación de un fondo que se llama PMU, Proyecto de Mejoramiento Urbano, que aprobó la SEDESOL y el Presidente de México y a fin de este año empezamos a poder transformar 4 lugares vulnerables de Mazatlán para cambiar la ruta de lo que ha sido de esta ciudad.

Se nos van a entregar por año 500 millones de pesos, no a nosotros, es un proyecto federal y traemos 4 zonas de Mazatlán que se van a transformar, para bien de las personas que menos tienen y Mazatlán ocupa el desarrollo turístico, ¿Cuándo habían visto un Mazatlán como ahorita, donde no hay épocas de crisis turísticas, donde todas las semanas desde el lunes, está Mazatlán lleno, donde ese dinero llega a todos los ciudadanos de una u otra manera? Porque estamos trabajando con el corazón, no pensamos políticamente como algunos que vienen a desprestigiar lo que se ha logrado en 4 años, decían: "Hace muchos años a Mazatlán le va bien", falso; a Mazatlán le va bien desde hace 4 años o 5, como nunca en la historia y se los puedo demostrar con cifras y vamos a dejar al terminar, un



MAZATLÁN  
DONDE SE NOMBRAN LAS DULCES

ACTA No. 20

Mazatlán que nos vamos a sentir orgullosísimos, porque el compromiso de un servidor y de quienes me apoyan es ayudar a que los mazatlecos vivan cada día con mejor calidad de vida, ese es mi empeño y lo digo de corazón, sin falsedades, la gente me conoce, pero no podemos meter cosas políticas en esto.

Ayer u hoy salió en primera página: "Desorden financiero en Mazatlán", falso, ¿Saben cuál es el desorden financiero que se menciona? Que un ex Presidente, que tres veces fue Presidente endeudó a la ciudad con casos que hoy estamos pagando y el Regidor sabe a quién me estoy refiriendo, a **ALEJANDRO HIGUERA**, abusando de los ciudadanos hizo cosas que no deberían de haberse hecho y que hoy después de muchos años, pasando de lado en lado, llega a esta Administración y ese desorden significa que nos obligó un juez a pagar 140 millones de peso que él provocó, por si alguien tiene duda, pero aparte tenemos otros problemas que él originó, que suman 400 millones de pesos y a ellos nadie los toca y nosotros que logramos trayendo turismo, empresas, mejorar los ingresos como nunca en el Ayuntamiento, tenemos que pagar a gente por irregularidades del pasado, no del actual y eso lo digo públicamente en una sesión de Cabildo, que dé la cara quien endeudó a Mazatlán y que hoy no tendríamos necesidad de estar pidiendo ampliación de presupuesto porque se van a ir 400 millones de pesos que los mazatlecos no nos merecemos.-----

--- En uso de la voz el **Regidor MARTÍN PÉREZ TORRES** Muchas gracias. En primer lugar, yo siempre lo he dicho recio y quedito y lo voy a seguir diciendo, soy enemigo de la corrupción y si hay algo que se pueda, como dicen los abogados, imputar a mi persona, que me lo digan Alcalde y se lo digo con todo respeto, pero si tiene elementos de administraciones anteriores, sean Panistas, Priistas, del

#

or

Pea

mx

g

del

del

4

del

del

del

del



MAZATLÁN  
DONDE SE NOMBRAN LAS VES

ACTA No. 20

PT, del partido que sea, demándelos, presente una demanda, su obligación es demandarlos, porque usted lo está diciendo y el que acusa está obligado a probarlo, pero no solamente a probarlo sino a demandarlo.

Fíjese bien a donde voy, a pesar de toda esta discusión, soy un hombre de palabra, le di mi palabra a las viudas de los policías que las iba a acompañar y voy a votar a favor por las viudas, no sabía usted a donde iba mi voto, pero voy a votar a favor, como se lo dije a los sindicalizados una vez, cuando los 15 millones: "Mi palabra está empeñada" y está empeñada con las viudas y por ellas es que voy a votar a favor, a pesar de que me pueda tragar el coraje ahorita, porque yo no soy responsable de lo que hayan hecho otros pícaros, si son pícaros hay que decirle a **ROCHA**, que lo corra porque es su Secretario, pero aparte, no lo voy a decir, porque yo no voy a ser promotor de nadie, pero cheque las redes de **JUAN CARLOS PATRÓN** y **PEDRO LOBO** lo que están escribiendo de su persona, sus Diputados están hablando de esta administración, yo no estoy hablando de esta administración, están hablando sus Diputados, cheque las redes sociales lo que acaban de postear **JUAN CARLOS PATRÓN** y **PEDRO LOBO**, la verdad que pena ajena.

Entonces, si hay elementos Presidente, "chíngueselos".--

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Seguiré el consejo, gracias Regidor, con mucho gusto vamos a seguir, a hacer la demanda penal contra quien resulte responsable de todo eso, pero eso no le va a regresar al pueblo lo que hemos tenido que pagar, que quede claro, porque va a tardar mucho tiempo, pero mi pecho no es bodega, yo soy pueblo y hablo claro, que no engañen a la gente, aquí hay que traer a los corruptos a que den la cara y con eso termino y paso a someter a votación este tema.



NO habiendo más intervención, se les procede a preguntar de manera económica el sentido de su voto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA CON 11 VOTOS A FAVOR Y 03 ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES REYNALDO GONZÁLEZ MEZA, AMÉRICA CYNTHIA CARRASCO VALENZUELA Y FRANCISCA OSUNA VELARDE.**-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Doy fe de que el punto Sexto del orden del día fue aprobado por **MAYORÍA.**-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Les agradezco mucho, porque es importante estos foros y este Cabildo para aclararle a la gente, que no le engañen, hay que hablar claro, franco y transparente como siempre debió haber sido.

Aprovecho y hago un paréntesis para decirle a los compañeros, amigos del Sindicato, que vamos a atender mañana la situación que traen, mañana vamos a recibir al Sindicato, les confirmamos la hora para atenderlos con muchísimo gusto, soy una persona de principios más que nada, gracias.

Me gustaría cederles el uso de la voz en Asuntos Generales, si lo decide el Cabildo, con mucho gusto.----

--- En relación al Punto **Séptimo** del orden del día, que se refiere a **ASUNTOS GENERALES.**-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** En relación a este punto, se le cede el uso de la voz al **Regidor ROBERTO RODRÍGUEZ LIZÁRRAGA** para que proceda a leer el punto de acuerdo presentado.-----

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin, including a large scribble and several distinct signatures.

Large handwritten signature in blue ink on the left margin, extending vertically.



MAZATLÁN  
DONDE SE NOMBRAN LAS USAS

ACTA No. 20

--- En uso de la voz el **Regidor ROBERTO RODRÍGUEZ LIZÁRRAGA** De nueva cuenta muy buenas tardes, Síndica Procuradora, Presidente Municipal, compañero Secretario, compañeros Regidores. En otro orden de ideas.

Punto de Acuerdo que presente el **C. Regidor ROBERTO RODRÍGUEZ LIZÁRRAGA** con el carácter de Coordinador de la Comisión de Juventud y Deporte del H. Ayuntamiento de Mazatlán ante el Pleno del mismo, de conformidad a los dispuesto por los artículos 41 fracciones III, V y VI, de la Ley de Gobierno Municipal, relativo al cobro de \$10.00 considerado como cuota de corresponsabilidad a los beneficiarios de las despensas que cada mes la institución denominada Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Mazatlán (DIF Municipal), entrega a las personas más necesitadas y vulnerables de este municipio conforme al padrón de beneficiarios levantados por dicho sistema.

En virtud de que el presente punto de acuerdo ya ha sido circulado a Cabildo, pido se someta a consideración la lectura del mismo para concentrarme solamente en los resolutivos, se omita la lectura.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Compañeros Regidores, Síndico Procuradora, está a su consideración la propuesta del Regidor **ROBERTO RODRÍGUEZ LIZÁRRAGA**, de dispensar los considerandos para leer los resolutivos, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**. Adelante Regidor, tiene el uso de la voz.-----

--- En uso de la voz el **Regidor ROBERTO RODRÍGUEZ LIZÁRRAGA**.

RESUELVE



MAZATLÁN  
DONDE SE ROMPIEN LAS OLAS

ACTA No. 20

Ú N I C O.- Se someta a consideración del Pleno de este H. Ayuntamiento por conducto del C. Q.F.B. Luis Guillermo Benitez Torres, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional de este Municipio, el presente Punto de Acuerdo, con efectos de vinculación con el Sistema Integral de la Familia DIF Local y se otorgue un SUBSIDIO a dicho sistema, a fin de que a los beneficiarios de las despensas distribuidas, se omita el cobro de diez pesos que se les viene haciendo al recibir las mismas, producto del convenio de corresponsabilidad celebrado con el Estado.

A T E N T A M E N T E

MAZATLÁN, SINALOA, AGOSTO 24 DEL 2022

EL C. REGIDOR COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, SINALOA

C. M.T.G. REGIDOR ROBERTO RODRÍGUEZ LIZÁRRAGA

Quiero hacer un paréntesis ciudadano Presidente, que en Sesión de Cabildo número 06 de fecha 27 de enero, este punto de acuerdo ya lo había planteado y se hizo caso omiso a darle continuidad por parte de la Comisión de Hacienda, que está asentado en acta donde él se comprometió a darle seguimiento, entonces solicito la intervención para darle seguimiento y este punto de acuerdo que es mínimo el subsidio que se tiene que aplicar, estamos hablando que si le dejamos de cobrar el subsidio de 10 pesos a las personas por una despensa, estamos hablando que mensualmente representa 20 mil 130 pesos, es justo, derivado de que usted pertenece a un gobierno de MORENA, de la cuarta transformación y como dice nuestro Presidente de la República: "Por el bien de todos, primero los pobres", es cuánto señor Presidente.-

--- En uso de la voz el **Regidor BERNARDO EDUARDO ALCARAZ CONDE** El cuerpo del punto de acuerdo es diferente, pero invito al Regidor que nos acompañe y se turne este punto de acuerdo a la Comisión de Hacienda, para que conjuntamente con la Tesorería y con el Departamento de

#  
A  
[Handwritten signature]

[Large handwritten mark on the left margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]



ACTA No. 20

Control Presupuestal se analice la factibilidad para poder subsidiar estos 10 pesos que se le vienen cobrando por dispensa que reciben las personas, los invito a que se turne a la Comisión de Hacienda y reunirnos con el Tesorero y Control Presupuestal, incluyendo al Regidor que la propone, que se involucre dentro de, con mucho gusto podemos sacar este tema, es cuánto.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Con mucho gusto vamos a poner a consideración del Cabildo la propuesta que hace el compañero, sin embargo, decirles que si el subsidio es municipal, me encantaría poder ayudar a la gente más vulnerable, pero si me gustaría que lo analizara la Comisión, lo pongo a consideración del Cabildo, se les pregunta en votación económica quienes estén por la afirmativa de turnarlo a la Comisión de Hacienda, sírvanse a levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Se procede a ceder el uso de la voz a los que la solicitaron y se anotaron en el Apartado de Asuntos Generales, en primer solicitó el uso de la voz el **Regidor JESÚS OSUNA LAMARQUE.**-----

--- En uso de la voz el **Regidor JESÚS OSUNA LAMARQUE** Buenas tardes de nuevo Señor Presidente, compañeros.

Con mi posicionamiento celebro que haya anunciado aquí públicamente que va a recibir a los compañeros del Sindicato, para resolver este problema que ya tiene tiempo, que ya no aguantó más y los trabajadores no resistieron más y decidieron manifestarse con todo el derecho que le garantiza la Constitución y también aplaudo que se manifiesten pacíficamente sin causar desorden y

#  
ca  
[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Large handwritten mark on the left margin]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



ACTA No. 20

sin estropear o perturbar los trabajos que desarrolla el municipio.

Mi posicionamiento iba en ese sentido, que les diera la oportunidad de ser escuchados, que se ponga en sus zapatos y que pueda tomar una decisión favorable para todos, ya que los trabajadores, cuando laboran en un ambiente de armonía, de libertad, rinden más, entonces gracias por anunciar eso y que pueda haber una decisión salomónica y se pueda resolver este problema, es cuánto señor Presidente.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** De antemano, antes de ceder el uso de la voz a LAURA, les informo que a las 12:30 está agendada reunirme con el Sindicato.

Ahora cedemos el uso de la voz a la **Regidora AMÉRICA CYNTHIA CARRASCO VALENZUELA**.-----

--- En uso de la voz la **Regidora AMÉRICA CYNTHIA CARRASCO VALENZUELA** Nuevamente buenas tardes a todos, con el permiso de los aquí presentes.

Mi participación va encaminada en manifestar las múltiples problemáticas que siguen existiendo en el puerto actualmente y que a casi 4 años de la administración encabezada por el actual Alcalde han sido ignoradas, no podemos ocultar los baches de las calles; la mala calidad de agua potable, que de nueva cuenta está llegando a casa de los mazatlecos; las fuentes de aguas negras que botan de las alcantarillas; la descarga de aguas pestilentes en las playas y esteros; la precariedad en el servicio de la recolección de basura y su destino final en el Basurón Municipal; paramunicipales que en 6 meses se terminaron su puesto anual y cito el caso de CULTURA, la cual hoy sigue costando al erario municipal.

#  
S  
Res  
me  
g  
S  
S

A

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



MAZATLÁN  
DONDE SE NOMBRAN LAS OLAS

ACTA No. 20

Insisto, no podemos esconder los problemas del puerto cuando esos problemas son evidentes ante los mazatlecos.

La incoherencia ha llegado a extremos inauditos, por un lado, gran parte del Presupuesto Municipal se gasta en la promoción turística como un gasto primordial, dado que aún y la presunta política de austeridad ya ha declarado que seguirán con los viajes de promoción, ya que son considerados como una inversión o el reciente anuncio, ahora aprobado, de acudir al evento de la Fórmula 1 en la ciudad de México, muy probablemente con una comitiva excesivamente grande, porque no existe poder humano o necesidades del pueblo que frenen este gasto en los viajes, pero debemos considerar que para que el turista regrese a Mazatlán se debe invertir en servicios públicos eficientes y en infraestructura urbana necesaria para ser un destino turístico internacional y recalco que la indiferencia del municipio por el desazolve de aguas pestilentes en las playas y el Estero del Yugo, que se ha venido denunciando en medios de comunicación desde hace unas semanas, la pérdida incluso de certificaciones de las playas Luna Bonita y Estrella de Mar, de playa limpia en la categoría Recreativa o la forma en cómo se recibe al turismo en los cruceros en la calle Carnaval con brotes de aguas negras y un olor insoportable.

Por otro lado, tenemos los habitantes aledaños al Basurón frente a los que ha existido una apatía por parte de la administración municipal, ya que prácticamente es un tiradero de basura al aire libre, violando desde hace años todas las normas oficiales mexicanas que lo regulan.

En el Mazatlán del deslumbramiento jurídico se gastan 187 millones de pesos en una luminaria, que a los meses es alcanzada por más de un metro de agua como consecuencia



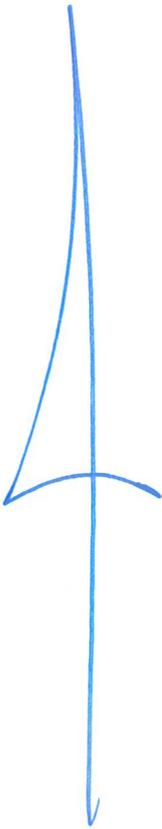
ACTA No. 20

de las inundaciones en la Avenida La Marina, pero en el Mazatlán contemporáneo con proyección internacional siempre existe una justificación, la culpa desde hace cuatro años es de los gobiernos anteriores, de los ciudadanos que provocan las inundaciones o de los Regidores del PAS que somos el cáncer de Mazatlán.

En el municipio cosmopolita, se gastan más de 23 millones de pesos para la construcción de los carros alegóricos del carnaval de Mazatlán o 280 mil por un reconocimiento como el destino de La Paz, los derechos humanos y la inclusión, pero de acuerdo al SEMUJERES, hace dos semanas Mazatlán es el municipio con más denuncias por violación y agresión sexual, eso sin considerar que continúa violándose el principio de equidad de género en el primer nivel del gobierno municipal.

Qué dicho sea de paso, que el día de hoy ha comenzado a circular en medios de comunicación que el Ayuntamiento de Mazatlán ha recibido el contrato por la adquisición de 2139 luminarias por la cantidad de 400.8 millones de pesos, por lo que les pregunto de manera directa si esta información es oficial y en el caso, ¿Qué pasará con los 60 millones de pesos que se dieron como anticipo? ¿Qué estrategia jurídica se llevará a cabo para que no se repita el caso de NAFTA? Y no está de más mencionar que fuimos un grupo de Regidores, en su mayoría de la fracción del PAS los que interpusimos la primera denuncia ante la ASE y a finales de julio, por cierto, ante la Fiscalía General del Estado.

En resumen, para la ciudad de las excusas, la indiferencia y la frialdad hace más daño que la aversión declarada. Es cuánto.-----





MAZATLÁN  
DONDE SE NOMBRAN LAS CLASES

ACTA No. 20

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Ahora vamos a dar el uso de la voz al Regidor **REYNALDO GONZÁLEZ MEZA**, tiene el uso de la voz.-----

--- En uso de la voz el **Regidor REYNALDO GONZÁLEZ MEZA** Muchas gracias Presidente.

En mi carácter de este Regidor de este H. Ayuntamiento de Mazatlán, como representante del pueblo mazatleco, quiero externarle y hacerle pública la situación que embarga el tema de la obra pública en su administración.

Las obras son acciones y trabajos que los ciudadanos se esperan que un gobierno municipal haga y cumpla, no solo por compromisos de campaña, sino porque es un deber de todo gobierno y un derecho de los ciudadanos que pagan impuestos, los cuales ayudan al mejoramiento urbano y al desarrollo social, sin embargo, en su gobierno al menos en lo que va de esta administración, en materia de obra pública, le ha quedado a deber y les ha mentido.

Quiero comenzar con exponer que este Cabildo aprobó un Programa Anual de Obra Pública 2022, que integraba un paquete de 273 obras, tanto por la zona urbana como la zona rural, con un recurso etiquetado aproximadamente de 301'725,248 millones de pesos, sin embargo, luego de llevar a cabo una revisión sobre el estado que guardan las obras ejecutadas y en ejecución a casi 09 meses de gestión, encontramos que este gobierno modificó el Plan de Obra Pública y únicamente se van a realizar 62 obras de las aprobadas en el presupuesto inicial y ahí quisiera hacer un pequeño paréntesis, la Dirección de Obras Públicas nos entregó este documento, en el cual aquí dice "Resumen de partidas ejecutadas", bajo la Ley de Obra Pública de Gobierno del Estado de Sinaloa, dice que una obra ejecutada es una obra contratada, terminada y pagada.

*[Handwritten blue scribbles on the left margin]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten scribble]*



ACTA No. 20

Nos dimos a la tarea de revisar si en verdad estas obras ejecutadas que nos mostraron se habían llevado a cabo, se habían realizado y en las que pudimos revisar, nos llevamos la sorpresa de que al menos 5 de las que pudimos revisar, no han ni siquiera comenzado y les digo cuales para que vayan a corroborar; es en calle Bugambilias entre calle Maravilla y C. Proyecto, Ampliación Loma Bonita, aquí dice que está ejecutada por 1'742,872 pesos y aquí traemos las fotografías; la otra es en Montebello, calle Potam entre Avenida Walamo y Avenida Las Flores, con una inversión de 1'064,000 pesos; la otra es en calle Mangos entre calle Jorge Abel López y Avenida De Las Torres, colonia Labastida, con 1'132,861 pesos; la otra es Benito Juárez, Sexta y Octava en Walamo, con 1'996,140 pesos; la otra es Juan Carrasco, en San Francisquito, por 1'500,000 pesos; el menos en estas cinco no, aquí están las fotografías de las 5 que no han iniciado; este documento no es de nosotros, no los mandó Obras Públicas y aquí dice: "Obras ejecutadas que hasta el momento no se han llevado a cabo".

Sin embargo, esto no resulta lo más preocupante, sino el hecho de que su gobierno destaca una alta inversión en obra pública, lo cual es completamente falso.

El Alcalde debe aclarar que su equipo modificó el proyecto de obra, cayendo de 225 millones de pesos, que nosotros los Regidores aprobamos en Cabildo con recurso propio en Obra Pública Directa, se hizo una reducción a ese presupuesto de 225 millones de pesos, aquí están, se le descontaron más de 90 millones de pesos a los 225 millones de pesos que nosotros habíamos aprobado en Obras Pública.

Alcalde, la ciudadanía no se explica cómo y porqué para la zona rural de Mazatlán, el Gobierno Municipal no ha

Handwritten blue scribbles on the left margin.

Handwritten blue scribbles and signatures on the right margin.

Handwritten blue scribbles on the right margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.



MAZATLÁN  
DONOS SE NOMBRAN LAS OBRAS

ACTA No. 20

destinado un solo peso en pavimentaciones con recurso propio, hasta el momento, aquí viene que se dice que se va a invertir 8 millones de pesos pero es con recurso del estado, no es con recurso del municipio, pero hasta el momento se han ejecutado realmente alrededor de 2 millones y medio de pesos, pero estas obras corresponden al Gobierno del Estado y no al Municipio, cuando su gobierno ha destinado tan solo para construir una glorieta en Cerritos cerca de 7 millones de pesos, un aproximado de 6 millones de pesos en remodelaciones de las oficinas de este Ayuntamiento, Obras Públicas, Planeación, Archivo Municipal, etc., sin contar que el mover un monumento a la zona de Olas Altas tuvo un costo aproximado de 1'600,000 pesos, le pregunto entonces ¿Qué es lo más importante para este Gobierno?

Alcalde, allá fuera, la ciudadanía espera respuestas, espera que se hagan las obras necesarias y que se prometieron, sobre todo aquellas que se aprobaron en el Presupuesto Anual de Obra Pública 2022.

Considero que se priorice el tema de la obra pública antes que inversiones que no son proyectadas como participar en la Fórmula 1 o construir un tope que cabe mencionar Presidente, usted comentó que había sido un costo de 133 mil pesos, pero en lo que ellos nos dieron si vienen los 300 mil pesos que se invirtieron.

Hay cientos de calles por pavimentar, de familias que han esperado por años el desarrollo de sus colonias, ante esto hago un exhorto a que de su gobierno se haga un uso eficiente y transparente de los recursos públicos, que se cumplan con las obras públicas que este Cuerpo Edilicio aprobó por mayoría, que no quieran engañar al pueblo con dobles discursos, dejando de lado las necesidades en materia de obra pública en las colonias, comunidades



ACTA No. 20

rurales por invertir en proyectos no prioritarios ni de urgencias. Es cuánto señor Presidente.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Señor, si usted tiene pruebas de lo que dice, que no es cierto, son obras que están en ejecución que van a terminarse antes de este año, denúnciame, demándeme, pero no venga a mentirle al pueblo, yo me comprometo que toda la obra que prometí se va a hacer, muchas gracias.-----

--- En uso de la voz el **Regidor REYNALDO GONZÁLEZ MEZA** No estoy mintiendo, aquí está, lo invito a que vayamos a las calles en las cuales no están pavimentadas, yo invito a quien quiera acompañarme, vamos a ir a las calles, yo personalmente voy a ir, invito a los medios y a la gente que me quiera acompañar, ojalá y me puedan acompañar para que vean quien está mintiendo, yo estoy seguro porque yo fui y revisé las calles, aquí están las fotografías y los invito a los medios de comunicación, a la ciudadanía que se quiera sumar para que vean quien es el que está mintiendo en este momento. Es cuánto.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** No tengo que caer en polémica, yo sé que se están ejecutando las calles, yo sé que se van a terminar.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** La compañera **PAULINA SARAHÍ HERDIA OSUNA** solicitó el uso de la voz.--

--- En uso de la voz la **Regidora PAULINA SARAHÍ HEREDIA OSUNA** Muchas gracias Presidente, buenas tardes a todos, a todas y a todes.

Es para mí un orgullo como Coordinadora de la Comisión de Equidad, Género y Familia de este H. Ayuntamiento de Mazatlán, hacer de su conocimiento que gracias a las

#

Ⓟ

Handwritten signature in blue ink, possibly "Reynaldo González Meza".

Handwritten signature in blue ink, possibly "Paulina Sarahí Heredia Osuna".

Handwritten signature in blue ink.



ACTA No. 20

gestiones que ha realizado esta Comisión con apoyo de grandes aliados y sobre todo el ímpetu y dedicación por hacer valer sus derechos civiles y humanos de la quería **GUADALUPE**, que el día de hoy, por fin podrá recibir la pensión que por Ley le corresponde.

Quiero decirles a todos que hoy **JORGE GUADALUPE AVILÉS AGUIRRE**, es una mujer trans y que por primera vez en la historia del Ayuntamiento se está dando la pensión a una mujer trans, quiero dar un posicionamiento sobre esto.

Estas y muchas más acciones son las que estamos considerando manejar una vez que sea aprobada la creación de la Coordinación Municipal de Atención a la Población LGTBTTIQA+, misma que busca dar atención transversal a las necesidades y erradicar la discriminación que sufren las personas de la comunidad, generando acciones positivas y creando un ambiente de respeto, tolerancia y operaciones firmes a favor de los derechos humanos de las personas.

Nunca debemos olvidar la igualdad de los derechos humanos, la tolerancia, el respeto y, sobre todo, la no discriminación, debemos tener una mayor apertura y una mejor visión y sensibilización sobre las necesidades de la población LGTBTTIQA+ superando nuestros miedos y complejos y entendiendo que nuestra sociedad está en un constante cambio y a todos, a todas y a todes, debemos ser actores principales.

En nuestro Estado ya se ha autorizado el matrimonio igualitario y las modificaciones en el Código Familiar para poder realizar los procedimientos administrativos para el cambio por identidad de género.

Vamos avanzando poco a poco y estoy plenamente segura que con el apoyo de todos los ciudadanos de este municipio



ACTA No. 20

lograremos la igualdad y las oportunidades para todas las personas de la comunidad LGTTTTIQA+.

Quiero felicitar a **GUADALUPE** por tu pensión, es la primer mujer trans que recibe este derecho, gracias.-----

--- En uso de la voz el **Regidor MARTÍN PÉREZ TORRES** En el tema de **GUADALUPE**, me tocó, si mal no recuerdo, firmar un documento y creo que ante todo, merece nuestro respeto y dignidad como personas, yo parto de esa premisa, del respeto a la dignidad de las personas indistintamente de cuál sea nuestra preferencia que adoptemos posterior y mis respetos, el reconocimiento que debe de ser de Ley, es de Ley más allá de cualquier cosa y en ese sentido firmé un documento en su momento para el joven que tenía que reconocérsele por la dignidad de las personas, que así debe ser.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Ahora vamos a someter a consideración del Cabildo, el que participe la Líder del STASAM, **LAURA TIRADO**, por lo que les pregunto en votación económica, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**. Adelante, tiene el uso de la voz.-----

--- En uso de la voz la **Líder del STASAM** Muy buenas tardes a todos y cada uno de ustedes, mi nombre es **LAURA ELENA TIRADO AGUILAR**, Líder del STASAM aquí en Mazatlán, medios de comunicación muy buenas tardes, Cuerpo de Regidores, con todo el respeto, público en general, Alcalde con su permiso, Secretario, Síndico y todos y cada uno de ustedes.

Quiero que por favor, se escuchan muchas cosas aquí en esta reunión, en esta reunión se escuchaba que estábamos en un paraíso, cierto, se escuchaba que van a traer un

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*



MAZATLÁN

CONDE LE NOMIS LAS OLES

ACTA No. 20

evento de esa magnitud, créanme que es un gusto para aquellos que necesitan y trabajan y se sostienen del turismo y les va a dar un gusto, se escucha que van a traer maquinaria, que se va a dotar de ciertas herramientas el municipio para que se lleve a cabo la compostura o el arreglo o que se vea más bello Mazatlán, todos y cada uno de nuestros trabajadores porque soy la voz.

Si cada tres años hace cambios una administración, inmediatamente nos alineamos, independientemente de colores, independientemente de partidos, nosotros nos alineamos para que el municipio se vea bello, pero ¿Saben quién hace esa belleza?, hacen descomposturas de antaño para que el agua negra salga, posiblemente sea el nivel del mar, qué al momento de llover, el agua no sale, posiblemente muchas cosas que sucedan, pero ¿Saben quién cruza todo eso? ¿Quién pasa todo eso para que todo suceda y el turismo que venga vea bello todo? Estos trabajadores que están aquí alrededor, estos trabajadores que se levantan a las 5 de la mañana para ganarle al sol y quiero que por un momento dejemos todo tema, si usted me lo permite Alcalde, que sea tocado y vayamos e imaginemos, nos quitemos esos zapatos secos y bonitos que traemos cada uno y que a la mejor tuvimos la posibilidad de haberlos tenido, pero más de alguno de los que están aquí los trae mojados, de los compañeros a quien represento, los tienen a veces con una incomodidad y vienen cansados.

Nosotros como líderes, usted como Alcalde, tiene su gabinete y asigna tareas y cree que esas personas a quienes asigna tareas para que le den cuentas para que Mazatlán esté bello, tienen que tener espíritu de servir, si no lo tienen, sucede lo que estamos ahorita pidiendo, si ese espíritu se pierde a usted le rinden cuentas no viables, todos imagínense que se levantan y que salen a

#  
D  
Jes  
me  
J  
J

Handwritten blue scribble on the left margin.

Handwritten blue scribble at the bottom left.

Handwritten signature in blue ink.





---- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Le agradezco mucho y gracias a todos.-----

--- Conforme al Punto **Octavo** del Orden del Día, que se refiere a la clausura de la Sesión, se declara formalmente clausurada la Sesión Ordinaria de Cabildo Número **20**, siendo las 17:01 horas.-----

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES**

**EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**LIC. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**

**LA C. SÍNDICO PROCURADOR**

**LIC. CLAUDIA MAGDALENA CÁRDENAS DÍAZ**

**PRIMER REGIDOR PROPIETARIO**

**C. REYNALDO GONZÁLEZ MEZA**

**SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO**

**C. AMÉRICA CYNTHIA CARRASCO VALENZUELA**

**TERCER REGIDOR PROPIETARIO**

**C. JESÚS OSUNA LAMARQUE**



ACTA No. 20

MAZATLÁN  
DONDE SE ROMPIEN LAS OLAS

CUARTO REGIDOR PROPIETARIO  
C. FRANCISCA OSUNA VELARDE

QUINTO REGIDOR PROPIETARIO  
C. JESÚS RAFAEL SANDOVAL GAXIOLA

SEXTO REGIDOR PROPIETARIO  
C. CLAUDIA PEÑA CHICO

SÉPTIMO REGIDOR PROPIETARIO  
C. ROBERTO RODRÍGUEZ LIZÁRRAGA

OCTAVO REGIDOR PROPIETARIO  
C. MARTÍN PÉREZ TORRES

NOVENO REGIDOR PROPIETARIO  
C. MARÍA ESTHER JUÁREZ NELSON

DÉCIMO REGIDOR PROPIETARIO  
C. PAULINA SARAHÍ HEREDIA OSUNA

DÉCIMO PRIMER REGIDOR PROPIETARIO  
C. BERNARDO EDUARDO ALCARAZ CONDE

DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO  
C. ROCÍO GEORGINA QUINTANA PUCHETA